Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro..

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD Nº 07/2013 "CONSTRUCCION ADOQUINADO SOBRE LA CALLE PANCHITO LOPEZ - CONAVI NORTE"

Pilar, 10 de Julio de 2013

Conforme con lo establecido en la Resolución N° 39/2013 de fecha 02 de Febrero de 2013 Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en el llamado a **Contratación Directa Nº 07/2013, "CONSTRUCCION ADOQUINADO SOBRE LA CALLE PANCHITO LOPEZ - CONAVI NORTE",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 09 de julio de 2.013, se ha procedido a la Apertura de los Sobres Ofertas presentadas por las firmas: E&R ELECTRICIDAD; SANCHEZ CONSTRUCCIONES; RIVERO CONSTRUCCIONES; DEPOSITO TACUARY; FC CONSTRUCCIONES y J-ARCADIA S.R.L conforme se indica en el Acta de Apertura.

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y los presentados por los oferentes se observa cuanto sigue:

1. La planilla de precios del oferente J-ARCADIA S.R.L presenta un monto de Gs. 87.650.000; sin embargo el cálculo correcto es de Gs. 1.086.650.000, por lo tanto se procede a la corrección del mismo por consiguiente varia el monto de su oferta.-

Que, a continuación se procede a confeccionar la planilla comparativa de ofertas por los ítems conforme a lo establecido en la carta de invitación. y,

N° de Orden	EMPRESAS	OFERTA IVA INCLUIDO
1	FC CONSTRUCCIONES	**72.710.000**
2	E&R ELECTRICIDAD	**76.200.000**
3	SANCHEZ CONSTRUCCIONES	**80.640.000**
4	RIVERO CONSTRUCCIONES	**85.997.000**
5	DEPOSITO TACUARY	**87.360.000**
6	J-ARCADIA S.R.L	**1.086.650.000**

Según la misma no hay constancia de observaciones en el Acta de Apertura.

Seguidamente se procede a analizar la Oferta considerada la más baja presentada por la empresa **FC CONSTRUCCIONES** en el presente llamado:

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Pablo L. Sánchez
Responsable U.O.C.

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoria Interna

Abog. José María Mora
Asesoría Jurídica

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
EMPRESA: FC CONSTRUCCIONES	
CARTA OFERTA	CUMPLE
PLANILLA DE PRECIOS	CUMPLE
GARANTIA	CUMPLE
DECLARACION JURADA ARTICULO 40	CUMPLE
PODER	NO CORRESPONDE

FC CONSTRUCCIONES: Cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta presentada por la empresa **FC CONSTRUCCIONES;** la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad financiera para la provisión de los servicios ofertados. y,

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación considera salvo mejor parecer adjudicar a la firma **FCCONSTRUCCIONES** para la **"CONSTRUCCION ADOQUINADO SOBRE LA CALLE PANCHITO LOPEZ - CONAVI NORTE",** por un monto total de Gs. 72.710.000 (Guaraníes setenta y dos millones setecientos diez mil), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar la oferta evaluada como las más conveniente para los intereses de la Institución.

Salvo mejor parecer, es el Informe.

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Pablo L. Sanchez B.
Responsable U.O.C

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoria Interna

Abog. José María Mora
Asesoría Jurídica